



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERÍA**

**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA
API DOS BOCAS"**



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL
 - 1.1 LICITACIÓN Y RUBRO
 - 1.2 OBJETIVO
 - 1.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA
 - 1.4 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
- 2.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS
- 3.- GENERALIDADES
 - 3.1 SERVICIOS
 - 3.2 COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS
 - 3.3 DAÑOS A TERCEROS O BIENES
 - 3.4 SINIESTROS
 - 3.5 CANTIDADES DE OBRA
 - 3.6 MAQUINARIA Y EQUIPO
 - 3.7 MATERIALES
 - 3.8 SIMILITUD EN CALIDADES
 - 3.9 MODIFICACIÓN DEL SITIO ORIGINAL DE LA OBRA
 - 3.10 PRECIOS UNITARIOS
 - 3.11 TRAZOS Y NIVELES
 - 3.12 LIMPIEZA GENERAL
 - 3.13 FORMA DE PAGO
- 4.- ANEXOS
- 5.- CONCEPTO POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS
- 6.- ALCANCES POR CONCEPTO
- 7.- RELACIÓN DE PLANOS
- 8.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES POR CONCEPTO
- 9.- ANEXOS
- 10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES

RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS".

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PROCESO DE CONTRATACIÓN No.:

1.2 OBJETIVO

Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio de las oficinas de operaciones de la API Dos Bocas.

1.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La obra se localiza en el Puerto de Dos Bocas, Terminal de Usos Múltiples, estado de Tabasco, municipio de Paraíso, con una posición geográfica de 18°26'00" Longitud Oeste.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Se realizara resane de muro, losa, aplicación de silicón a marcos de ventanas, reparación de sistema hidráulico, sustitución de techumbre a base de policarbonato en área de servicios, reparación de techo en área de cajero electrónico, suministro y colocación de herrajes en puertas, cambios de contactos en diversos puntos del edificio, fijación de puerta en escalera hacia azotea, sustitución de plafones, mantenimiento en asta bandera, superficies metálicas y postes de alumbrado.

Se realizará aplicación de pintura en dentellones, cerca del área de jardín y el respectivo mantenimiento a trinchera de dren pluvial e instalación de un dren pluvial auxiliar.

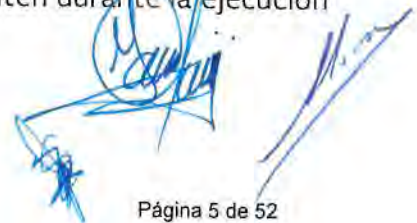
El plazo para la ejecución de estos trabajos, no excederá de 30 (Treinta) días naturales. El inicio de los trabajos será según se indique en el contrato respectivo.

2.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Para los fines de estas Bases se entenderá por:

APIDBO.- Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V.

BITÁCORA ELECTRÓNICA.- Instrumento técnico de control de los trabajos, el cual sirve como medio remoto de comunicación electrónica entre las partes que firman el contrato y estará vigente durante el desarrollo de los trabajos y en el que se deberán de registrar los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.



CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Acontecimiento proveniente de la naturaleza o del hombre que es imprevisible, inevitable, irresistible, insuperable, ajeno a la voluntad de las partes y que imposibilita el debido cumplimiento del contrato.

CÓDIGO PBIP.- Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias.

CONTRATISTA.- Persona que celebre contrato de obra pública o servicios con la APIDBO.

CONVOCANTE.- Unidad administrativa responsable de llevar a cabo el procedimiento de contratación y adjudicación del contrato.

ESPECIFICACIONES GENERALES (E.G.).-Conjunto de condiciones generales que la APIDBO tienen establecidas para la ejecución de obras, incluyendo las que deben aplicarse para la realización de estudios, proyectos, ejecución, equipamiento, puesta en servicio, mantenimiento y supervisión, que comprenden el alcance, la forma de medición y la base de pago de los conceptos de trabajo.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES (E.P.).- Conjunto de requisitos exigidos por la APIDBO para la realización de los trabajos, mismas que modifican, adicionan o sustituyen a las especificaciones generales.

PARTICIPANTE.- Persona que participe en cualquier procedimiento de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.

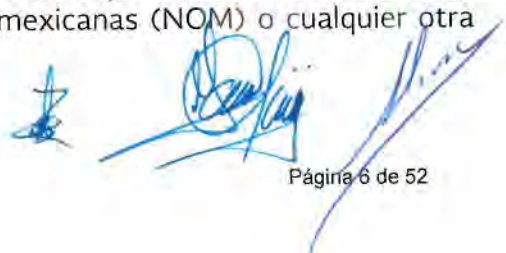
LOPSRM.- La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANUAL SIPAP.- Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP), documento mediante el cual se establecen las medidas de seguridad y protección al medio ambiente que el CONTRATISTA debe cumplir dentro del Recinto Portuario.

MEMORIA DESCRIPTIVA.- Resumen de todos los elementos, recursos, criterios y metodología que interviene en la ejecución de un estudio, proyecto, ejecución de obra, puesta en operación, mantenimiento o supervisión de los trabajos ejecutados, incluyendo informes, conclusiones, recomendaciones y en su caso, informe fotográfico.

N.B.M.- Nivel de Bajamar Media.

NORMAS.- Normas para Construcción e Instalaciones, que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, normas oficiales mexicanas (NOM) o cualquier otra que se indique o que aplique.





**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

OBRA.- Trabajos de construcción y/o reconstrucción y mantenimiento, motivo del presente documento y sujetos al proyecto.

P.U.- Precio unitario por unidad de medida indicada en las especificaciones particulares y en el catálogo de conceptos.

P.U.O.T.- Por unidad de obra terminada.

PROYECTO.- Conjunto de planos, croquis, especificaciones, normas, documentos, datos e información a los que deberá sujetarse la ejecución de la obra.

RECINTO PORTUARIO.- Zona Federal determinada y delimitada por la SCT y la SEMARNAT que comprenden las áreas de agua y terrenos del dominio público federal destinados al establecimiento de instalaciones para la prestación de servicios portuarios.

REGLAMENTO.- El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RESIDENTE DE OBRA.- Servidor Público designado por la APIDBO quien fungirá como su representante ante el CONTRATISTA y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por el CONTRATISTA.

SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEMARNAT.- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.- Persona física que el CONTRATISTA designa quien fungirá como su representante ante la APIDBO y será el responsable directo de la ejecución de los trabajos y deberá estar facultado por el CONTRATISTA para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionada con los trabajos, así como contar con las facultades suficientes para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato correspondiente. La Entidad se reserva el derecho de aprobar la designación del SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN o solicitar en cualquier momento por causas justificadas, la sustitución del mismo, el CONTRATISTA tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el contrato.

TUM.- Terminal de Usos Múltiples.

3- GENERALIDADES

3.1 SERVICIOS

El PARTICIPANTE deberá recabar del sitio de la obra, toda la información que considere relevante para la elaboración y presentación de su propuesta y la ejecución de los trabajos y en particular y según sea el caso, los datos relativos al abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, servicios adicionales y la habilitación, en caso de requerirse, de los accesos que se utilizarán durante el proceso de ejecución de la obra; por otra parte, obtendrá de las autoridades competentes los permisos o autorizaciones que se requieran contratar para la correcta ejecución de los trabajos, mismos que serán considerados dentro de los costos directos o indirectos según corresponda, ya que éstos no le serán pagados en forma adicional.

3.2 COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Si en el sitio en donde se ejecuten los trabajos, existiera otra empresa laborando dentro de las instalaciones de la APIDBO, el CONTRATISTA se obliga, bajo la supervisión del RESIDENTE DE OBRA, a coordinarse con esta empresa de tal manera que no se produzcan interferencias entre sí. No se reconocerá ningún pago generado por la inobservancia de este concepto.

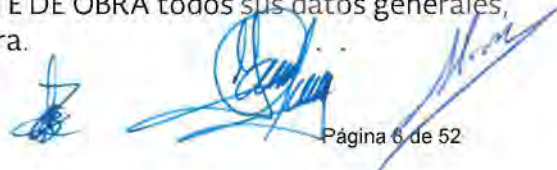
Los trabajos deberán programarse considerando que el sitio de los trabajos se encuentra en operación, en el entendido de que la actividad del mismo por ningún motivo será interrumpida ni interferida. El PARTICIPANTE durante la visita de obra, observará las diferentes zonas de trabajo, las instalaciones, edificaciones existentes y las condiciones de operación en que se encuentren, a fin de que todas las actividades requeridas para la ejecución de la obra sean consideradas en su propuesta, para efecto de pago, no se reconocerán costos o tiempos perdidos por inobservancia de estos conceptos.

El PARTICIPANTE tendrá presente que las fechas, periodos y las cantidades podrán variar respecto a las programadas, en función de los equipos que se utilicen y fenómenos naturales que puedan presentarse en el período del contrato, circunstancia que deberá considerarse para alcanzar el objetivo del contrato.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

El CONTRATISTA se obliga a tener permanentemente en el lugar de la obra a un SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN con amplia experiencia, reconocida por la APIDBO, en el tipo de obra que se va a ejecutar. EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN tendrá amplio poder para actuar en nombre del CONTRATISTA y por tanto, con poder de decisión para tratar con el RESIDENTE DE OBRA todo asunto relacionado con la obra. Cualquier orden que el RESIDENTE DE OBRA dé al SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, se considerará como dada al propio CONTRATISTA.

El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN deberá tener su oficina en el sitio donde se ejecuten los trabajos y proporcionar al RESIDENTE DE OBRA todos sus datos generales, con el objeto de ser localizado cuando se requiera.



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN estará autorizado para firmar las estimaciones de obra por parte del CONTRATISTA.

En caso de ausencia temporal, definitiva o sustitución del SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, el CONTRATISTA se obliga a dar aviso por escrito, con la debida anticipación a la APIDBO, de la persona que lo sustituirá, el que tendrá los mismos derechos y obligaciones del SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN saliente, debiendo cumplir también con los requisitos señalados en el primer párrafo de este inciso.

El SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN estará obligado a atender cualquier llamado del RESIDENTE DE OBRA, cuando su presencia sea requerida en la obra por motivos de trabajo.

REPRESENTANTE DE LA APIDBO.

La APIDBO designará, previo al inicio de los trabajos a un RESIDENTE DE OBRA, quien será representante directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos. Representará directamente a la APIDBO ante el CONTRATISTA y terceros en asuntos relacionados con la ejecución de los trabajos en el lugar en que éstos se lleven a cabo.

BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA (BEOP).

Deberá llevarse una bitácora de obra de forma electrónica (BEOP) de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública, aplicándose los formatos preestablecidos en el sistema, según sea el caso Notas de (apertura y validación, recepción de estimaciones, diaria o general y cierre, entre otras).

Para poder firmar las notas de esta bitácora, las personas involucradas deberán contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) vigente, que otorga el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como se deberán obtener las claves de usuario con el administrador local de la APIDBO, las cuales tendrán los privilegios de acceso de acuerdo a la función que desempeñe en la realización de los trabajos como RESIDENTE DE OBRA o Supervisor de Obra por parte de la APIDBO y Superintendente de Construcción, por parte del CONTRATISTA.

A la apertura de la BEOP, las partes involucradas deberán estar presentes y se deberán abrir las notas de apertura y la de validación, registrándose como mínimo lo que se indica en los artículos 122, 123 y 125 del Reglamento de la LOPSRM.

Durante el ejercicio de los trabajos se deberán asentar periódicamente notas de aspectos relevantes que se presenten en su desarrollo.

El cierre de la bitácora se deberá hacer mediante una nota especial que de por terminados los trabajos.

Las órdenes que el RESIDENTE DE OBRA asiente en la bitácora, serán válidas aun cuando el SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN no se encuentre en el sitio de los trabajos.

INCUMPLIMIENTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

El CONTRATISTA caerá en incumplimiento del contrato cuando partir de la fecha programada para la iniciación de los trabajos, estos no se inicien, no cuente con el equipo en el sitio de la obra o que dicho equipo no se encuentre en condiciones operativas. En este caso la APIDBO aplicará las sanciones que se establecen en el contrato.

El CONTRATISTA deberá mantener su equipo permanentemente en el sitio de la obra, hasta que los trabajos sean recibidos en tiempo y forma a satisfacción del RESIDENTE DE OBRA.

El programa pactado entre la APIDBO y el CONTRATISTA servirá para determinar las sanciones a las que se hará acreedor el CONTRATISTA, cuando se manifieste un atraso de éste en la ejecución de los trabajos, al comparar el avance programado con el avance real.

3.3 DAÑOS A TERCEROS O BIENES

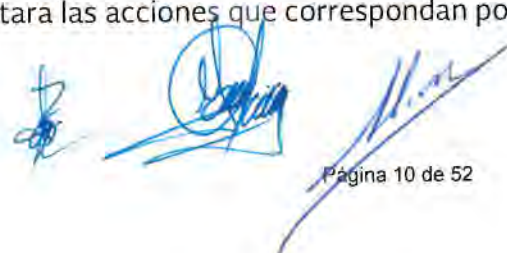
Si durante el desarrollo de la obra el CONTRATISTA provocaran daños parciales o totales a los materiales, equipos, mobiliario, instalaciones, medio ambiente, etc., de la APIDBO o de terceros que se encuentren dentro de sus instalaciones, el CONTRATISTA será el responsable de la reposición, reparación o sanciones derivadas de incumplimiento; dichos costos serán por cuenta y cargo del CONTRATISTA a satisfacción del RESIDENTE DE OBRA, sin derecho a reclamación para reconocimiento o pago, en caso que no se cubra el costo de los daños por el CONTRATISTA, la APIDBO procederá a deducir dichos costos de las estimaciones que el CONTRATISTA presente al RESIDENTE DE OBRA o en serán deducidos en el finiquito, por otro lado el CONTRATISTA tendrá la opción de adquirir una póliza de seguro contra daños a terceros para responder por cualquier siniestro que se presente durante la ejecución de los trabajos o entregar una carta responsiva debidamente firmada y sellada.

3.4 SINIESTROS

Para cubrir los trabajos ya ejecutados y que pudieran dañarse por caso fortuito o de fuerza mayor, El CONTRATISTA deberá contar con una póliza de seguro para responder en caso de ocurrir un siniestro debidamente catalogado como tal por la APIDBO y/o instituciones competentes, que afecten la obra durante el proceso de ejecución o terminación y que aún no esté recibida por la APIDBO, el seguro repondrá al CONTRATISTA el costo de los trabajos que resulten dañados y este a su vez efectuara las reparaciones que correspondan a fin de entregar la obra de acuerdo con el proyecto.

En caso de no contar con dicho póliza, el CONTRATISTA entregara a la APIDBO una carta responsiva en la que se compromete a efectuar los trabajos que sean necesarios a fin de cumplir con la obra de acuerdo con el proyecto, siendo el caso de daños sobre los trabajos aun no recibidos por parte de la Residencia de Obra.

El CONTRATISTA será el único responsable de gestionar ante la compañía aseguradora el pago de los daños ocasionados por el siniestro, de no cubrirse el daño o de no hacer la reparación de los daños la APIDBO implementara las acciones que correspondan por incumplimiento del contrato.



Por inobservancia de este concepto o por incumplimiento de la compañía de seguros la APIDBO no reconocerá ningún pago por los trabajos dañados, el CONTRATISTA deberá conocer las condiciones bajo las cuales contrate su póliza de seguro.

3.5 CANTIDADES DE OBRA

Las cantidades de obra anotadas en el Catálogo de Conceptos son aproximadas, si por necesidades propias de la obra o por cualquier otra causa fuese preciso efectuar menor o mayor volumen que el inicialmente considerado, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar los nuevos volúmenes sin modificar los precios unitarios originalmente pactados, salvo que se esté en los supuestos que al respecto prevé la normatividad de la obra pública vigente. Únicamente se pagarán los volúmenes realmente ejecutados de acuerdo a los resultados de los números generadores que para el efecto se elaboren.

3.6 MAQUINARIA Y EQUIPO

Si la maquinaria y el equipo propuesto no es el adecuado para la ejecución de los trabajos, el CONTRATISTA se obliga a sustituirlos dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de que el RESIDENTE DE OBRA se lo solicite por escrito y en este supuesto acepta el CONTRATISTA que no tendrá derecho a modificación en los precios unitarios originalmente pactados ni que se computen tiempos perdidos por esa causa.

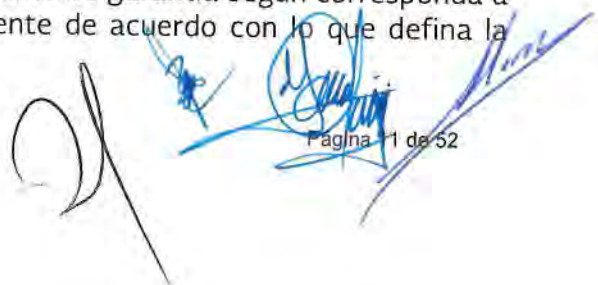
3.7 MATERIALES

Todos los materiales que se utilicen en la obra serán nuevos excepto cuando el proyecto ejecutivo o las Especificaciones Particulares indiquen lo contrario, y de calidad específica, debiendo aprobar las pruebas que indiquen las normas y la Especificación Particular en su caso, el RESIDENTE DE OBRA deberá verificar los materiales y autorizarlos a su entera satisfacción, previo a su utilización.

El equipo o materiales a utilizar por el CONTRATISTA sólo podrá ser los que solicitó la APIDBO y que indicó en su propuesta y que fue aceptado. Por causa justificada podrá solicitar la utilización de otro equipo o material diferente al que señaló en su propuesta; en cuyo caso deberá fundamentar y/o justificar la modificación que corresponda y sea autorizado por la APIDBO, sin que este hecho motive cambio en los precios unitarios propuestos, ni que se computen tiempos de inactividad perdidos por la misma causa, ni cargo adicional alguno por movilización de equipo o suministro de materiales.

El CONTRATISTA tienen la obligación de entregar al RESIDENTE DE OBRA los certificados o pruebas de calidad que le sean solicitados a efecto de probar la calidad o conformidad de los materiales utilizados o procesos de construcción aplicados; cualquier omisión con la conformidad de la calidad de los materiales o de los procesos constructivos, será causa suficiente para que estos no sean pagados.

Por otro lado el CONTRATISTA en los casos que aplique, deberá entregar a la RESIDENCIA DE OBRA los manuales y/o pólizas de garantía del fabricante o distribuidor debidamente endosados a la APIDBO, de los materiales empleados o de los equipos de instalación permanente utilizados en la ejecución de los trabajos y que formen parte de la obra contratada, de no contar con las pólizas de garantía del fabricante o distribuidor, el CONTRATISTA a costa suya extenderá una carta de garantía según corresponda a cada material o equipo de instalación permanente de acuerdo con lo que defina la RESIDENCIA DE OBRA.



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp and a signature.

3.8 SIMILITUD EN CALIDADES

Cuando se indique una determinada, marca, modelo o tipo de insumo, se pretende definir una calidad o un diseño determinado y de ningún modo se obliga con ello a utilizarlo de una manera específica, en el entendido de que el PARTICIPANTE podrá optar por otro insumo siempre y cuando este sea equivalente en calidad y características técnicas al indicado. En este supuesto el PARTICIPANTE deberá proporcionar la ficha técnica del insumo que utilizará como similar, y comprobar a satisfacción de la APIDBO que reúne las características técnicas y de calidad solicitadas.

3.9 MODIFICACIÓN DEL SITIO ORIGINAL DE LA OBRA.

Si la APIDBO por razones justificadas modificar el sitio originalmente seleccionado para la construcción de la obra y la nueva ubicación resultara igual o semejante al original, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar la obra en los mismos términos contractuales y sin derecho a modificación en los precios unitarios de su oferta.

3.10 PRECIOS UNITARIOS

El PARTICIPANTE preferentemente previo a la elaboración de su análisis de precios unitarios, deberá visitar el sitio de los trabajos a fin de evaluar las condiciones y problemas que pudieran presentarse y que incidan en el precio unitario de los conceptos de obra, ya que no se admitirá ningún sobrecosto por un conocimiento deficiente los alcances de los trabajos.

Si el CONTRATISTA no hizo las debidas consideraciones en sus análisis de precios unitarios, de acuerdo con las especificaciones y en general con todas las disposiciones del presente proceso de contratación, el hecho de adjudicársele el contrato no lo exime del estricto cumplimiento de las condiciones establecidas.

El PARTICIPANTE, al elaborar el análisis del precio unitario de cada concepto del Catálogo de Conceptos, deberá tener en cuenta estas Especificaciones Particulares y las Normas para Construcción e Instalaciones de la SCT y las Normas Oficiales Mexicanas y demás aplicables.

Si las Normas para Construcción e Instalaciones se contraponen a las Especificaciones Particulares, estas últimas regirán sobre las anteriores, sin menoscabo de las Normas Oficiales Mexicanas que invariablemente se deberán de cumplir.

No se reconocerá ningún cargo adicional por concepto de los tiempos de inactividad del equipo, a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, ni cuando de acuerdo al programa de obra haya una espera entre uno y otro evento, por lo que dicha inactividad deberá considerarse dentro de su programa de ejecución propuesto y su análisis de precios unitarios.

Conforme a los lineamientos que cita el Reglamento de la Ley, los precios originales de los insumos considerados por el CONTRATISTA, deberán ser los que prevalezcan al momento de la presentación de las propuestas y no podrán modificarse o sustituirse por ninguna variación que ocurra entre la fecha de su presentación y el último día del mes del ajuste.

El importe de todos los trabajos de Limpieza General que se citan en el inciso 3.12 de estas Especificaciones Particulares, no se le cubrirán al CONTRATISTA en forma adicional, debiendo considerarlos dentro de los precios unitarios que presente.

3.11 TRAZOS Y NIVELES

El RESIDENTE DE OBRA, en su caso, entregará al CONTRATISTA al inicio de los trabajos y este dará por recibidos, los trazos y bancos de nivel necesarios para la ejecución de la obra, debiendo tomar las medidas que requiera para tener referencias de comprobación.

Durante el proceso de toda la obra, el CONTRATISTA ejecutará los trazos y nivelaciones que se requieran, en base al proyecto, el RESIDENTE DE OBRA podrá solicitar al CONTRATISTA la verificación de los trazos y niveles y éste proporcionará los datos requeridos.

El CONTRATISTA será el responsable de la exactitud de los trazos y en su caso de la ubicación de los bancos de nivel auxiliares, por lo que cualquier error que impacte en la correcta ejecución de los trabajos no será reconocido por la APIDBO y correrá a cuenta del CONTRATISTA.

El RESIDENTE DE OBRA tiene la facultad de verificar en cualquier momento los trazos y nivelaciones efectuadas por el CONTRATISTA.

Al término de los trabajos, el CONTRATISTA solicitará por escrito al RESIDENTE DE OBRA la verificación final mismas que de preferencia se deberá de elaborar en conjunto y en caso que se encuentren trabajos que no han sido concluidos de conformidad con lo contratado, estos serán ejecutados nuevamente sin generarle ningún costo a la APIDBO.

Por lo anterior, es importante que el CONTRATISTA verifique que los trabajos estén debidamente concluidos conforme a lo solicitado en las especificaciones y proyecto, antes de solicitar la revisión final al RESIDENTE DE OBRA.

3.12 LIMPIEZA GENERAL

El PARTICIPANTE tendrá en cuenta en su propuesta los siguientes requisitos:

La obligación de mantener durante la ejecución de la obra, libre de basuras y desperdicios las áreas de tierra y agua que se le asignen para instalación de equipo, materiales de obra y para campamento en su caso, así mismo el camino que utilice para operaciones propias de la obra.

Retiro de basura extraída de la zona de operaciones, depositándola en el lugar autorizado para tal efecto por las autoridades locales o federales competentes y cumpliendo con la normatividad en materia ambiental.

Los excedentes de residuos de materiales no reciclables, deberán depositarse en sitios donde no impacten negativamente el ambiente, evitando arrojarlos a fondo perdido sobre laderas no autorizadas, en cauces de aguas intermitentes o permanentes, en áreas de distribución de flora endémica y en áreas consideradas como refugio de fauna silvestre.

Por otro lado deberá de tomar en cuenta en su caso el manejo integral de los residuos tanto peligrosos, como no peligroso catalogados como de manejo especial, de acuerdo con la normatividad en la materia y proporcionar a la RESIDENCIA DE OBRA los certificados de su disposición final.

3.13 FORMA DE PAGO

La forma de pago de los trabajos ejecutados se apegara a lo establecido en los artículo 54 y 55 de la LOPSRM, a la sección III de la forma de pago del REGLAMENTO y a lo previsto en el contrato respectivo, señalando lo siguiente siendo enunciativo y no limitativo:

- El pago de los trabajos devengados se hará mediante estimaciones de acuerdo con los volúmenes de obra realmente ejecutados y con la periodicidad establecida en el contrato correspondiente, sin que dicho periodo sea mayor a lo establecido en el artículo 54 de la LOPSRM y únicamente se reconocerán como estimaciones las indicadas en el artículo 130 del REGLAMENTO.
- El CONTRATISTA deberá de presentar las estimaciones al RESIDENTE DE OBRA, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte establecida en el contrato, acompañada de la documentación debidamente validada que acredite la procedencia de su pago de acuerdo con lo previsto en los artículos 127, 131 y 132 del REGLAMENTO.
- Las estimaciones de obra estarán sujetas a la aprobación del RESIDENTE DE OBRA quien contará con un plazo dentro de 15 días naturales siguientes a su recepción, revisión correspondiente y notificando al CONTRATISTA el resultado de la revisión.
- En caso de que existan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán posteriormente y se incorporarán en la siguiente estimación.
- En caso de que el CONTRATISTA haya recibido pagos en exceso, no se considerarán como tales siempre y cuando las diferencias que resulten a cargo del CONTRATISTA sean compensadas en la estimación siguiente, o siendo el caso en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad o no medie estimación alguna.
- Una vez autorizada la estimación la APIDBO realizara el pago correspondiente a través de medios de comunicación electrónicos dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de autorización del RESIDENTE DE OBRA, aplicándose las disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, sujetas al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, S.N.C.
- Si el CONTRATISTA requiere el pronto pago de sus estimaciones deberá de estar inscrito en el programa de cadenas productivas.



4. ANEXOS

Se anexa Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario para Contratistas que laboren en las Instalaciones de la APIDBO, API-DBO-GO-M-01, para su cumplimiento, por inobservancia de este concepto no se reconocerá causa alguna, aplicándose las sanciones que correspondan.

5. CONCEPTOS POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Queda entendido que cualquier trabajo no considerado expresamente en el catálogo de conceptos, sólo podrá ejecutarse previa autorización por escrito del RESIDENTE DE OBRA, debiendo quedar asentado en la BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA.

Para el pago de estos trabajos extraordinarios se analizarán conjuntamente los precios unitarios teniendo como base los análisis presentados en la propuesta Técnico y Económica del CONTRATISTA.

Para fijar el precio unitario de los trabajos extraordinarios, el CONTRATISTA deberá tener en consideración los siguientes puntos que le sean aplicables:

- a) Los alcances e insumos del concepto, establecidos en común acuerdo por ambas partes, mismos que deberán constar por escrito.
- b) Las condiciones originales establecidas en el contrato respectivo y las nuevas que sean aplicables.
- c) Los requerimientos especiales y normativos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

6-. ALCANCES POR CONCEPTO

Cada uno de los conceptos de obra contenidos en el Documento Catálogo de Conceptos tiene una Especificación Particular que define sus alcances, la cual se tomará en cuenta para la elaboración del precio unitario correspondiente.

Cuando alguna especificación particular aluda a un concepto, de los incluidos en el Catálogo de Conceptos, se deberá entender que se refiere a la descripción, alcances, especificaciones y formas de medición y pago, del citado concepto.

En caso de discrepancia entre el catálogo de conceptos, especificaciones y planos, el orden de prioridades será el siguiente:

- a) Especificaciones
- b) Planos
- c) Catálogo de conceptos

El PARTICIPANTE al elaborar el precio unitario de cada concepto de trabajo, contenido en el documento Catálogo de Conceptos de trabajo y monto total de la proposición y en general de todos los documentos de que se compone la propuesta, deberá considerar todas las disposiciones contenidas en las presentes especificaciones, así como las correspondientes normas. El número de norma indicado para cada concepto



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

se deberá entender como enunciativo y no limitativo; por lo que si existen otras normas aplicables al concepto, estas deberán ser consideradas.

7. RELACIÓN DE PLANOS

CLAVE	FECHA	TITULO
APIDBO-ING-MOO-01/16	SEPT. / 2016	PUERTO DE DOS BOCAS, TABASCO TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS
APIDBO-ING-MOO-02/16	SEPT. / 2016	PUERTO DE DOS BOCAS, TABASCO TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS
APIDBO-ING-MOO-03/16	SEPT. / 2016	PUERTO DE DOS BOCAS, TABASCO TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS
APIDBO-ING-MOO-04/16	SEPT. / 2016	PUERTO DE DOS BOCAS, TABASCO PLANTA GENERAL
APIDBO-ING-MOO-05/16	SEPT. / 2016	PUERTO DE DOS BOCAS, TABASCO GUARNICIÓN

ELABORÓ

REVISÓ

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO
ARQ. DEYSI GUADALUPE GALLEGOS PALMA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ARQ. ÁLVARO OSORIO GARCÍA

REVISÓ

APROBÓ

SUBGERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
ING. ALBERTO SÁNCHEZ JUÁREZ

GERENTE DE INGENIERÍA.
ING. HUGO FLORES SÁNCHEZ

FIRMA DE CONFORMIDAD Y DE
CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA

- 1) Razón Social del Postor.
- 2) Nombre completo del Representante Legal del Postor.



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature in blue ink and a signature in black ink.



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

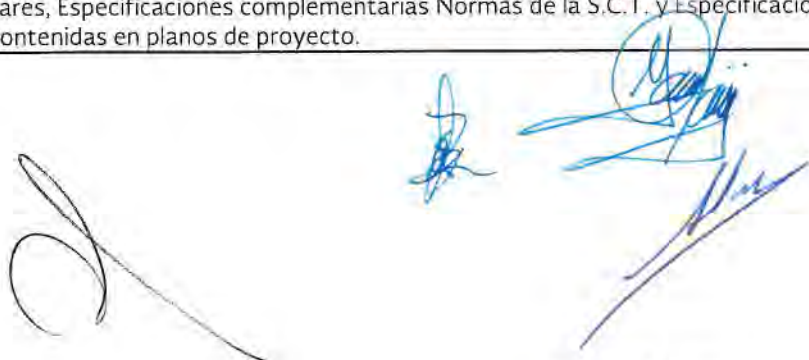


ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 1 10.05.45	MANTENIMIENTO A TECHO DEL CAJERO AUTOMATICO	
Descripción	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL TECHADO DEL CAJERO AUTOMÁTICO.	
Especificaciones	<p>Se llevará a cabo la corrección de pendiente del techo, en el cajero automático de la oficina de operaciones; dicho techo se encuentra construido sobre una estructura de perfil laminado de 3", seguido de una lámina de policarbonato de ¼" y finalizado con durock de ½"; a partir del durock se deberá realizar el alineamiento y corrección de pendiente al techo del cajero automático, a base de un aplanado de cemento arena 1:3, con un espesor inicial de 1cm, hasta alcanzar una pendiente mínima del 2%, partiendo del espesor final del aplanado se colocará un chaflán perimetral de 5cm de lado elaborado con la misma proporción.</p> <p>Al término de los trabajos se recubrirá la pendiente y chaflán con un impermeabilizante de tipo acrílico y aislante térmico con fibras, en color blanco con garantía mínima de 7 años del tipo Acril Techo SUPER 7 de SIKA o similar; se aplicará una primera mano o capa del impermeabilizante sin diluir toda la superficie a razón de 0,5 lts/m² dejando una capa uniforme, dejando secar de 12 a 24 horas, posteriormente se aplicará una segunda capa sin diluir en sentido cruzado a la primera, respetándose todas las instrucciones del fabricante, una vez seco el impermeabilizante se deberá aplicar pintura tipo vinílica a dos manos en color Pantone Cool Gray 10 C, marca Comex o equivalente, ver ANEXO 1: CROMATICA. Ver plano APIDBO-ING-MOO-003/16. El contratista considerará las temperaturas y humedad adecuadas para aplicar la pintura, por ningún motivo se deberá de diluir, debiendo respetar las especificaciones del fabricante. El proceso de pintura se deberá llevar a cabo en ausencia de asoleamiento o humedad excesiva que pueda dañar el acabado final.</p> <p>Antes de iniciar con la aplicación del impermeabilizante se deberá de inspeccionar las superficies a cubrir, para asegurarse que estén limpias, firmes, debidamente preparadas y libres de humedad, suciedad, deshechos u otros contaminantes. Se deberá verificar que todas las penetraciones, equipos mecánicos, chaflanes, bordes, estructuras metálicas y otros accesorios del techo queden en su lugar, debidamente firmes y que soporten la carga que se está incrementando, de lo contrario realizará su adecuación con cargo al mismo concepto.</p> <p>Incluye: suministro y colocación de impermeabilizante fibratado, mortero, fletes, movimientos, andamios, señalamientos cargas, descarga, así como las herramientas, equipos y materiales necesarios para corregir la pendiente del techo arriba mencionado. Se deberá de tener cuidado en no manchar o dañar las áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>El contratista realizará la limpieza del área de trabajo y retirará todo tipo de residuo producto de los trabajos. Se deberá presentar álbum fotográfico de los trabajos realizados antes, durante y después, generador y croquis de localización, para pago de las estimaciones.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, herramienta y equipo para su correcta ejecución del concepto de trabajo, sin cargo adicional por omisión de estos.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro cuadrado (M ²) de techo terminado, de acuerdo a proyecto y cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	

**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1</p>
<p>Licitación no.:</p>	<p>RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."</p>	
<p>Concepto No. 2 15.03.10</p>	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON DE YESO DE 61X61 CM.</p>	
<p>Descripción</p>	<p>MANTENIMIENTO DE PLAFONES DE 61X61 CM EXISTENTE EN LA OFICINA OPERATIVA, INCLUYE ÁREAS DE SERVICIOS.</p>	
<p>Especificaciones</p>	<p>De acuerdo a planos de proyecto el contratista deberá retirar todos los plafones de la Subgerencia de Operaciones y Ecología y otras zonas indicadas en plano, posteriormente realizará suministro y colocación de plafones de lana mineral Marca Radar de 61x61cm o similar al existente.</p> <p>En las zonas de instalaciones diversas se deberán cortar y adecuar para dejarlos perfectamente instalados.</p> <p>Se deberá proteger los muebles, plafones, zoclos, materiales eléctricos etc., para evitar manchar, así como realizar la limpieza y el retiro diario de cualquier residuo producto de las actividades, así como de los plafones inservibles fuera de la entidad. Se deberá de tener cuidado en no manchar o dañar mobiliario, equipo, materiales, área de trabajo o áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-003/16</p> <p>El contratista para la ejecución de los trabajos de montaje y desmontaje deberá considerar trabajos en horarios nocturnos, a partir de 7:00pm de lunes a viernes; y sábados y domingos horarios normales.</p> <p>Incluye: suministro, sustitución de tensores, pijas, fletes, movimientos, cargas, descarga, limpieza del área diariamente, acarreo de plafones inservibles y material generado producto de la limpieza fuera de la entidad, andamios, taquetes, así como las herramientas, equipos y materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>El contratista deberá presentar álbum fotográfico de los trabajos realizados indicando el antes, durante y después con su generador y croquis de localización.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda al material, mano de obra, equipo y herramienta para su correcta ejecución del concepto, sin cargo adicional por omisión de estos.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
<p>Alcances</p>	<p>Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.</p>	
<p>Unidad de medición y base de pago</p>	<p>Será por pieza (Pza.) de plafón debidamente suministrada y colocada, cuantificado en campo, P.U.O.T.</p>	
<p>Marco normativo</p>	<p>Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.</p>	





ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 3 25.02.10	MANTENIMIENTO A PUERTA DE AZOTEA DE LA OFICINA DE OPERACIONES	
Descripción	REALIZAR LA FIJACIÓN Y CAMBIOS DE ACCESORIOS DE LA PUERTA DE AZOTEA DE LA OFICINA DE OPERACIONES.	
Especificaciones	<p>Mantenimiento a puerta de 0.80 x 2.10 metros, con marco y duelas de aluminio anodizado de 2" de espesor que se encuentra ubicada en salida de azotea de la oficina de operaciones. Para corregir, la puerta, deberá colocar 3 bisagras genéricas con 4 baleros, las cuales quedaran fijadas al marco de aluminio, con tornillería del mismo material.</p> <p>Se deberán realizar todos los trabajos necesarios para cambiar la manija y cerradura de la puerta, por cerradura genérica; la cual deberá quedar operando correctamente. Se deberá entregar la llave a la Residencia de Obra para que esta a su vez le haga entrega al área de Operaciones.</p> <p>Incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-003/16</p> <p>Se deberá de tener cuidado en no manchar o dañar el área de trabajo o las áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de su pago, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de puerta fijada, funcionando debidamente y cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	




**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 4 25.01.60	APLICACIÓN DE SELLADOR EN VENTANAS EXISTENTES	
Descripción	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICÓN TRANSPARENTE, PARA EVITAR EL PASO DE HUMEDAD EN VENTANAS Y FIJOS DE ALUMINIO EXISTENTES EN EL EDIFICIO.	
Especificaciones	<p>Se suministrara y aplicara silicón transparente en las juntas y uniones de aluminio, en su perímetro de ventanas y/o fijos existentes que presenten fisuras, aberturas, separación o espacios donde pueda filtrarse el paso de agua, entre el aluminio y el concreto y entre el aluminio y el cristal, en un espesor de 5mm aproximadamente.</p> <p>Se aplicara en ambos lados de la cancelería, en interior y exterior según sea el caso debiendo considerar una altura de 0 a 10 metros aproximadamente para su aplicación; es necesario contar con equipo de seguridad. El sellador deberá tener la apariencia de hule transparente, flexible, con gran fuerza de adherencia, resistente a la intemperie y al paso del tiempo, aplicación en aluminio, concreto, etc.</p> <p>Se aplicara con pistola de calafateo perfectamente delineado, con material necesario para limpiar el área donde se aplicará el sellador, debiendo cuidar no manchar los muros adyacentes ni la cancelería existente.</p> <p>Para la ejecución de este concepto se deberán tener en cuenta las condiciones climáticas en las que se colocará, ya que de haber filtraciones quedará a responsabilidad del contratista, de igual manera si el silicón se observa manchado o mal delineado, a consideración de la Residencia de Obra, deberá ejecutarse nuevamente sin cobro adicional para la API.</p> <p>Antes y después de la aplicación del sellador deberán de limpiarse las ventanas y/o fijos en su totalidad, de ambos lados, quedando libre de: Grasa, aceite, polvo, pintura, sellador existente y demás partículas que pueda afectar la correcta fijación del silicón, debiendo utilizar cepillo, sopladora de aire para remover toda la materia suelta, retiro de silicón existente que se encuentra dañado, esparcido y/o mal colocado.</p> <p>Se deberá considerar el uso de arneses de seguridad, andamios, guindolas, escaleras, materiales, mano de obra, equipo, recolección de residuos, reposición de la pintura en caso de desprendimiento o manchas con motivo de los trabajos realizados, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto. Ver plano APIDBO-ING-MOO-001/16</p> <p>Se deberá de tener cuidado en no manchar o dañar el área de trabajo o las áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de su pago, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro (M) de cordón de silicón aplicado de acuerdo a proyecto y cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 5 40.04.05	LIMPIEZA DE DREN PLUVIAL EN ESTACIONAMIENTO DE MANIOBRA DE LA OFICINA DE OPERACIONES	
Descripción	LIMPIEZA, RETIRO DE ARENA, MALEZA, PIEDRA Y CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO QUE OBSTACULICE LA CORRIENTE DE AGUA EN EL DREN PLUVIAL Y TUBERIA DE CONEXIÓN AL DREN PLUVIAL.	
Especificaciones	<p>El contratista deberá de realizar limpieza, retiro de arena, maleza, piedras, basura y cualquier otro elemento que obstaculice la corriente de agua en el dren pluvial.</p> <p>Se deberá de limpiar rejilla existente tipo Irving galvanizada para evitar que tenga cualquier elemento que impida la vertiente de agua al dren pluvial. Se deberá realizar limpieza general a los ángulos con carda, disco abrasivo, cepillo metálico o lo necesario, para retirar perfectamente el óxido existente, suciedad, polvos aceites y todos los contaminantes existentes. Una vez que estén perfectamente limpios y en ausencia de asoleamiento y sin humedad. Se aplicara, en el marco del dren un primario de pintura de poliuretano acrílico alifático de secado rápido, debiendo estar perfectamente seca para aplicar posteriormente 2 capas de CARBOTHANE 133 HB o equivalente en calidad color Pantone Cool Gray 10, se deberá permitir el secado correcto entre cada capa. Las superficies deben estar limpias y se deberán de seguir las recomendaciones del fabricante.</p> <p>Para finalizar la limpieza del dren pluvial, se llevará a cabo el desazolve de los tubos de 6 pulgadas que conectan al dren principal, para verificar su debido funcionamiento incluido dentro de este mismo concepto. Para su referencia ver plano APIDBO-ING-MOO-004/16</p> <p>Se deberá de tener cuidado en no manchar o dañar el área de trabajo o las áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Incluye el acopio, carga, acarreo y descarga de material producto de la limpieza, en el sitio propuesto por el contratista, debiendo considerar un acarreo máximo de hasta 10 km, cuotas, regalías o pagos que se requieran por depositar el material producto de este trabajo en el sitio de su disposición final. El contratista será el único responsable de la disposición final adecuada de los desechos; cualquier sanción de la autoridad competente por observancia de la normatividad, será aplicada directamente sobre el contratista y se deducirá en la estimación correspondiente</p> <p>La contratista deberá considerar el retiro de la basura encontrada en el sitio, tal como botes, envases, llantas etc. y depositarla en sitios destinados para ello.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de su pago, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro (M) de dren limpiado de acuerdo a especificación , cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 6 40.02.05	SUSTITUCIÓN DE COLADERAS EN SANITARIOS	
Descripción	RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON PVC PARA 4" DE DIAMETRO, UBICADA EN SANITARIOS DEL EDIFICIO.	
Especificaciones	<p>El contratista deberá de retirar la coladera existente a ras de piso del área de sanitarios en oficinas de operaciones.</p> <p>Se suministrará e instalará una coladera inteligente que evite el paso de los olores, a base de acero inoxidable, modelo Project, Mca. Corev o equivalente en calidad. Con rejilla, trampa, rosca on/off, cuerpo con válvula anti retorno y marco de acero inoxidable de 15x15cms, cuadrada para salida de 4". De ser necesario se deberá de realizar corte y adecuación de loseta, tubería y accesorios existente para el acoplamiento del marco de la coladera, debiendo quedar a ras de piso.</p> <p>Previo se deberá de realizar limpieza, retiro de elementos existentes y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Se deberá de tener cuidado en no manchar o dañar el área de trabajo o las áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>El contratista para la ejecución de los trabajos de montaje y desmontaje deberá considerar trabajos en horarios nocturnos, a partir de 7:00pm de lunes a viernes; sábados y domingos en horarios normales.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de su pago, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de coladera correctamente instalada, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

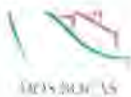
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 7 15.02.40	DESMANTELAMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA	
Descripción	DESMANTELAMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA DE 60.5X60.5CMS. MODELO SANDOZ, COLOR PLATA, MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE. PARA SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DAÑADAS EN AREA DE RECEPCION DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Especificaciones	<p>Se desmantelara el piso existente en la zonas indicadas en proyecto, Seguidamente el contratista suministrará y colocará loseta de granito mate de 1ª calidad, de 60.5x60.5 cm, Modelo Sandoz, marca Vitromex, Color Plata, con un Espesor nominal de 11.3 - 11.7 mm, resistente al ataque químico, manchas, al choque térmico y al craquelado; resistencia de absorción de agua al <.5%, resistencia a la flexión de >275 kgf/cm², coeficiente estático de fricción en seco de >0.6 y en húmedo de >0.5. Se deberá presentar una pieza muestra para ser autorizado previamente por el Residente de Obra. Ver plano APIDBO-ING-MOO-002/16</p> <p>Antes de iniciar la colocación, se realizará la preparación de la superficie, se deberá verificar niveles y escuadras existentes; la superficie deberá estar perfectamente nivelada y limpia, libre de polvo, grasa o cualquier tipo de impureza, en caso de que existan pendientes deberá notificar inmediatamente al Residente de Obra, la superficie deberá estar húmeda al vaciar el adhesivo, para iniciar la colocación que podrá ser a 45°, 90°, se tienen que humedecer las piezas antes de colocarlas, no se permitirán variaciones apreciables de color, mala alineación y nivelación, se harán los cortes necesarios de la misma con máquina cortadora especial o esmeriladora con disco. La loseta se pegara con adhesivo pegazulejo aplicado uniformemente en toda la superficie a colocar, de modo que no queden vacíos o huecos entre el piso y la loseta que permita el desprendimiento de estas. Las juntas o boquillas se consideraran de 1cm. similar al existente, aplicando boquilla con polímeros epóxicos con cualidades impermeables, resistente a químicos y al manchado para piso 24hrs. después. La limpieza final se hará con agua y jabón secándose con trapo o estopa limpios. Incluyendo todos los cortes, desperdicios y materiales necesarios para su correcta colocación.</p> <p>Se deberá de tener cuidado de no dañar las áreas adyacentes del lugar de los trabajos, para lo cual se incluye: protección de muros, pisos, muebles, equipos de oficina, ventanas etc., de lo contrario será reparado a cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la Residencia de Obra. Incluye: limpieza del área diariamente, carga y acarreo de materiales al lugar donde indique la Residencia de Obra.</p> <p>El contratista para la ejecución de este concepto deberá considerar trabajos en horarios nocturnos, a partir de 7:00pm de lunes a viernes; y sábados y domingos horarios normales.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro cuadrado (M²) de piso colocado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	





ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 2
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 8 15.03.25	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA DE POLICARBONATO EXISTENTE.	
Descripción	REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DEL POLICARBONATO EXISTENTE, DE ACUERDO AL PLANO.	
Especificaciones	<p>Se desmantelara la cubierta de policarbonato existente, junto con su estructura, realizándose de nuevo, el cual quedará fijado a la pared con una altura de 16 centímetros, medida de la parte superior de las pérgolas existentes y en la parte final tendrá una altura de 14 centímetros, medido de la parte superior de las pérgolas; para que tenga una pendiente mínima de 1% aproximadamente, quedando dicho perfil arriba del canalón existente para que el agua vierta al canal y escurra por el bajante existente.</p> <p>Para efecto del concepto se deberá suministrar el policarbonato celular transparente, color humo, con película de reducción solar y espesor de 6 milímetros; igualmente se realizará una estructura a base de aluminio similar a la existente, en color gris. Entre el policarbonato y el muro se aplicara un cordón de sello tipo elastomérico flexible tipo Lastoflex o equivalente para evitar posibles escurrimientos de agua.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-02/16.</p> <p>Se utilizarán equipos especiales para el desmantelamiento y montaje del policarbonato y se considerarán las medidas de seguridad adecuadas para el manejo óptimo de este material, siguiendo las indicaciones del Residente de Obra.</p> <p>Se deberá considerar toda la tornillería para fijación de la lámina a los apoyos y todo lo necesario para la correcta instalación del policarbonato. Es importante que los alveolos queden en el sentido de la pendiente y que la cara con protección UV quede hacia arriba.</p> <p>Se deberá considerar el uso de arneses de seguridad, andamios y escaleras necesarios y materiales de fijación. Se deberá considerar no efectuar el montaje en presencia de viento para evitar posibles accidentes. Previo a la ejecución del mantenimiento se deberán corroborar las medidas en el lugar de los trabajos, quedando a responsabilidad del contratista el armado de la estructura.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de su pago, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro cuadrado (M²) de cubierta de policarbonato correctamente colocada, sin filtraciones, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 9 15.01.150	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ASTA BANDERA	
Descripción	LIMPIEZA GENERAL DE ASTA BANDERA DE 10 M DE ALTURA Y APLICACIÓN DE PINTURA COLOR PANTONE COOL GRAY 1	
Especificaciones	<p>Se deberá limpiar toda la superficie de la estructura del asta bandera, poleas placa base, pernos, tuercas, retirando la pintura y el óxido existente mediante cepillo de alambre, cardas circulares, esmeriladora.</p> <p>Una vez que estén perfectamente limpios y en ausencia de asoleamiento y humedad, se aplicara un primario de pintura de poliuretano acrílico alifático de secado rápido, seguidamente el CARBOTHANE 133 HB o equivalente en calidad, color Pantone Cool Gray 1 a 2 manos, debiendo estar perfectamente seca la capa de primario, para aplicar 2 capas CARBOTHANE 133 HB. Las superficies deben estar limpias y se deberán de seguir las recomendaciones del fabricante.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-004/16</p> <p>Incluye: suministro de materiales, limpieza, engrasado de poleas, tuercas, cuerdas de los espárragos existentes.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc. Mencionar el</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de asta bandera debidamente limpiada y pintada, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No, ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 10 15.01.155	APLICACIÓN DE PINTURA EN CADENA DE DESPLANTE DEL CERCADO PERIMETRAL EN LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Descripción	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN LAS CADENAS DE DESPLANTE DEL CERCADO PERIMETRAL DE LAS JARDINERAS.	
Especificaciones	<p>El contratista realiza, la limpieza general de las aristas de la cadena de desplante del cercado perimetral que se encuentra en la parte frontal lateral y trasera del edificio de operaciones, despejando las aristas si estas se encuentran enterradas, lavarlas, barrerlas, dejarla limpias y retirando cualquier moho o humedad para poder aplicar la pintura gris Pantone* Cool Gray 10. Ver ANEXO 1: CROMATICA.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-004/16</p> <p>El contratista considerara las temperaturas y humedad adecuadas para aplicar la pintura, por ningún motivo se deberá de diluir, debiendo respetar las especificaciones del fabricante.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro (M) de cadena debidamente pintada, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

 DOS BOCAS	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 11 15.01.105	APLICACIÓN DE PINTURA EN SUPERFICIES METÁLICAS	
Descripción	APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS SUPERFICIES TUBULARES METÁLICAS DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE OPERACIONES.	
Especificaciones	<p>Realizar el mantenimiento preventivo a las secciones tubulares que están de pretil en la azotea se realizará limpieza a los tubos placas, tornillería, con cepillo metálico, carda o lo necesario para retirar el óxido existente, suciedad, polvos aceites y todos los contaminantes que pudieran interferir con la adherencia de los recubrimientos. Una vez que estén perfectamente limpios, en ausencia de asoleamiento y sin humedad se aplicara un primario a 2 manos de pintura de poliuretano acrílico alifático de secado rápido, una vez seca la capa de primario, se aplicarán 2 capas CARBOTHANE 133 HB o similar, en color Pantone Cool Gray 10. Las superficies deben estar limpias y se deberán de seguir las recomendaciones del fabricante.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-04/16</p> <p>Incluye limpieza del área, trabajo, materiales, resane con algún epóxico, andamios, y retiro de residuos de manejo especial al lugar que indique la residencia de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro (M) de tubo debidamente sellado y pintado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 12 15.01.120	APLICACIÓN DE PINTURA EN JARDINERAS DEL EDIFICIO DE OPERACIONES DE LA TUM	
Descripción	LIMPIEZA, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CARBOTHANE 133HB EN EL CERCADO PERIMETRAL DE LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Especificaciones	<p>Se deberá reparar y/o limpiar la superficie de la reja y las aristas de los postes, retirando la pintura, el óxido existente suciedad, polvos aceites y todos los contaminantes que pudieran interferir con la adherencia de los recubrimientos mediante estopas, cepillo de alambre, esmeriladora, cardas circular o lo necesario para remover el óxido existente.</p> <p>Una vez que estén perfectamente limpios, en ausencia de asoleamiento y sin humedad se aplicara un primario a 2 manos de pintura de poliuretano acrílico alifático de secado rápido, una vez seca la capa de primario, se aplicarán 2 capas de CARBOTHANE 133 HB en color Pantone Cool Gray 1, debiendo estar perfectamente seca la primera capa antes de aplicar la segunda. Se deberán de seguir las recomendaciones del fabricante.</p> <p>Se deberá de tener cuidado en no manchar las áreas adyacentes, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Incluye suministro y colocación de tornillería, abrazaderas., fijación y reparación de puertas, primario anticorrosivo, pintura Carbothane y todo lo necesario para la correcta ejecución de dicha actividad.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-04/16.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro (M) de reja debidamente limpiada y pintada, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 13 15.01.160	MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA A POSTES DE ALUMBRADO METÁLICO.	
Descripción	LIMPIEZA GENERAL DE LOS POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO UBICADOS EN EL AREA DE JARDIN DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Especificaciones	<p>Se deberá de utilizar andamios metálicos para, reparar y/o limpiar toda la superficie de la estructura del poste de alumbrado metálico, poleas, placa base, pernos, tuercas base de la lámpara, carcasa, retirando la pintura y el óxido de las partes laminadas existentes, mediante cincel, martillo, cepillo de alambre, cardas circulares, esmeriladora o lo necesario para removerlo por completo.</p> <p>Una vez que estén perfectamente limpios y en ausencia de asoleamiento y humedad excesivos, se aplicara en la estructura metálica, un primario de pintura de poliuretano acrílico alifático de secado rápido a dos manos, cuando el primario este perfectamente seco se aplicara CARBOTHANE 133 HB o equivalente en calidad, color blanco para la carcasa de la lámpara, deberá aplicarse a 2 manos, debiendo estar perfectamente seca una capa antes de aplicar la siguiente. Se deberán de seguir las recomendaciones del fabricante. Ver plano APIDBO-ING-MOO-04/16</p> <p>Se suministrara y aplicara pintura tipo vinílica, acabado semi mate, no tóxico, marca será Comex o cualquier otra mencionada en el ANEXO 1: CROMATICA, al final de este documento; color Pantone Cool Gray 10 a dos manos en las aristas de concreto y la sección de la corona, en función de la ficha del INDAABIN.</p> <p>Incluye: cimbra, descimbrado, limpieza, engrasado de poleas, tuercas, cuerdas de los espárragos existentes y todos los materiales requeridos y necesarios para su debida terminación.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de poste debidamente pintado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 14 25.01.65	MANTENIMIENTO A VENTANAS DE 25X85CM. CON BISAGRAS ABATIBLES	
Descripción	DESMONTAJE DE VENTANAS, LIMPIEZA DE LAS BOQUILLAS Y SUSTITUCIÓN DE BISAGRAS DETERIORADAS.	
Especificaciones	<p>Se deberá realizar el desmontaje de las ventanas indicadas en el plano y se trasladará al lugar donde se deberá realizar el lavado de los marcos y vidrios con detergente biodegradable y agua, el cual será definido por la residencia de Obra dentro del Recinto Portuario los materiales lavados se deberán secar con toallas limpias.</p> <p>Se realizará el lavado de boquillas de concreto de la ventana, retiro de silicón, vidrios, retiro de la tornillería y las bisagras dañadas; teniendo cuidado de no manchar o dañar la pintura, equipo o área del lugar donde se ejecuten los trabajos, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Colocar el silicón seguidamente en los marcos y ventanas de aluminio, se fijarán con tornillería y bisagras nuevas. El contratista deberá de retirar todos los residuos que genere producto de los trabajo de mantenimiento.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, obra falsa, andamios, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-01/11.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) terminada, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	




ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 15 10.04.75	MANTENIMIENTO A MURETE DE RECEPCIÓN	
Descripción	SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO AL MURETE DE RECEPCIÓN MEDIANTE EL PICADO DE MURO Y REVESTIMIENTO DE GRANITO GRISAL SIMILAR AL MARMOL EXISTENTE.	
Especificaciones	<p>El contratista deberá picar el mármol azul existente a modo de poder recibir el nuevo, se realizará el retiro del repello en muro, comenzando del del mármol azul existente al nivel de piso. Se realizará una ampliación a la tabla de recepción de 30cms, quedando de un ancho final de 80cms, de acuerdo a proyecto, con concreto F'C=200kg/cm², se colocarán varillas de ½" a cada 30cms, de acuerdo a proyecto. Posteriormente se debe colocar el granito grisal, similar al mármol existente en tono gris, de 3cm de espesor, junteado con cemento blanco y acabado final pulido, se deberá realizar retiro de residuos producto del corte y la demolición, fuera del área de trabajo. Ver plano APIDBO-ING-MOO-01/16 y APIDBO-ING-MOO-02/16.</p> <p>Durante el corte el contratista, debe colocar, plástico para que el polvo no se disipe por toda el área, una vez terminado sacudir los plafones, muros, área afectada, barrer, retirar los residuos y trapear el piso. Estos trabajos se realizaran, en fines de semana, o durante, la noche, para no entorpecer las actividades, de mayor recurrencia.</p> <p>Incluye: suministro de materiales, refuerzo de la ampliación de murete, cimbra, equipo, mano de obra, limpieza, demolición, picado de muro, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, cubre boca guantes, etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Se deberá tener cuidado de no manchar o dañar la pintura, equipo o área del lugar donde se ejecuten los trabajos, de lo contrario el contratista tendrá que repararlo sin cargo a la API.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, obra falsa, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro cuadrado (M ²) de murete terminado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 16 30.04.15	SUSTITUCIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO	
Descripción	RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 2P+T, 127V, CON ACCESORIOS MARCA QUINZIÑO, MODELO EVOLUCIÓN O SIMILAR, COLOR BLANCO	
Especificaciones	<p>El contratista deberá realizar el retiro del contacto existente en mal estado, para llevar a cabo la instalación del nuevo contacto dúplex polarizado 2P+T, 127V, con accesorios marca Quizíño, modelo evolución, color blanco, de acuerdo a proyecto. Al finalizar se realizarán pruebas de continuidad de voltaje, para verificar que el contacto este trabajando correctamente.</p> <p>Se verificará que la chalupa esté debidamente fijada al muro, de ser necesario se realizarán los ajustes necesarios, para evitar que haya movimientos en los contactos. Los contactos y tapas a colocar son de acuerdo al plano de distribución APIDBO-ING-MOO-01/16.</p> <p>Incluye: suministro e instalación de contacto, ranuramiento en muro de block de concreto o panel de yeso, cableado, fijación de cajas, resane, materiales, equipo, herramientas, limpieza diaria del área, carga y acarreo de materiales sobrantes al lugar que indique la Residencia de Obra, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Se deberá de tener cuidado de no dañar las áreas adyacentes del lugar de los trabajos, para lo cual se incluye: protección de muros, pisos, muebles, equipos de oficina, ventanas etc., de lo contrario será reparado a cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la Residencia de Obra.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, obra falsa, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de contacto suministrado, instalado y operando, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	





ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 17 30.04.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO	
Descripción	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 2P+T, 127V, CON ACCESORIOS MARCA QUINZIÑO, MODELO EVOLUCIÓN O SIMILAR, COLOR BLANCO	
Especificaciones	<p>El contratista deberá realizar el ranuramiento, y posteriormente el resane, en muro/piso, para llevar a cabo la instalación del contacto dúplex polarizado 2P+T, 127V, con accesorios marca Quiziño, modelo evolución, color blanco, de acuerdo a proyecto, se deberán colocar contiguos a contactos existentes y puentear la conexión de los mismos. Al finalizar se realizarán pruebas de continuidad de voltaje.</p> <p>Se verificará que la chalupa esté debidamente fijada al muro y se realizarán pruebas de continuidad de voltaje. Los contactos y tapas a colocar son de acuerdo al plano de distribución APIDBO-ING-MOO-01/16.</p> <p>Incluye: suministro e instalación de contacto, mediante ranuramiento en muro de block de concreto o panel de yeso, cableado, fijación de cajas, resane, materiales, equipo, herramientas, limpieza diaria del área, carga y acarreo de materiales sobrantes al lugar que indique la Residencia de Obra, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Se deberá de tener cuidado de no dañar las áreas adyacentes del lugar de los trabajos, para lo cual se incluye: protección de muros, pisos, muebles, equipos de oficina, ventanas etc., de lo contrario será reparado a cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la Residencia de Obra.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc. Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, obra falsa, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de contacto suministrado, instalado y operando, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 18 30.04.65	SUSTITUCIÓN DE CONTACTO TIPO GFCI CON CAJA IMPERMEABLE	
Descripción	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO TIPO GFCI CON CAJA IMPERMEABLE EN EXTERIOR DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Especificaciones	<p>El contratista deberá realizar el retiro del contacto existente en mal estado, para llevar a cabo la instalación del nuevo contacto tipo GFCI con tapa de policarbonato de protección contra intemperie, resistente a la corrosión y rayos UV, con orificio para cable. Dicho contacto se instalarán en la fachada exterior trasera del edificio de Operaciones, de acuerdo a proyecto. Al finalizar se realizarán pruebas de continuidad de voltaje, para verificar que el contacto este trabajando correctamente.</p> <p>Se verificará que la chalupa esté debidamente fijada al muro, de ser necesario se realizarán los ajustes necesarios, para evitar que haya movimientos en los contactos. Los contactos y tapas a colocar son de acuerdo al plano de distribución APIDBO-ING-MOO-01/16.</p> <p>Incluye: suministro e instalación de contacto, ranuramiento en muro de block de concreto o panel de yeso, cableado, fijación de cajas, resane, materiales, equipo, herramientas, limpieza diaria del área, carga y acarreo de materiales sobrantes al lugar que indique la Residencia de Obra, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Se deberá de tener cuidado de no dañar las áreas adyacentes del lugar de los trabajos, para lo cual se incluye: protección de muros, pisos, muebles, equipos de oficina, ventanas etc., de lo contrario será reparado a cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la Residencia de Obra.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, obra falsa, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de contacto suministrado, instalado y operando, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



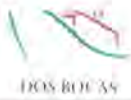
ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 19 30.04.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO TIPO GFCI CON CAJA IMPERMEABLE	
Descripción	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO TIPO GFCI CON CAJA IMPERMEABLE EN EXTERIOR DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Especificaciones	<p>El contratista deberá realizar el ranuramiento en muro/piso, para llevar a cabo la instalación del contacto tipo GFCI con tapa de policarbonato de protección contra intemperie, resistente a la corrosión y rayos UV, con orificio para cable. Dichos contactos se instalarán en la fachada exterior trasera del edificio de Operaciones, de acuerdo a proyecto, se deberá puentear al contacto más cercano. Al finalizar se realizarán pruebas de continuidad de voltaje.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOOI-01/16.</p> <p>Incluye: suministro e instalación de contacto, ranuramiento en muro, cableado, resane, materiales, equipo, herramientas, limpieza diaria del área, carga y acarreo de materiales sobrantes al lugar que indique la Residencia de Obra, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Se deberá de tener cuidado de no dañar las áreas adyacentes del lugar de los trabajos, para lo cual se incluye: protección de muros, pisos, muebles, equipos de oficina, ventanas etc., de lo contrario será reparado a cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la Residencia de Obra.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc. Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, obra falsa, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de contacto suministrado, instalado y operando, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

 API DOS BOCAS	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 20 15.01.60	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINÍLICA EN MUROS INTERIORES. COLORES SEGÚN PROYECTO.	
Descripción	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINÍLICA EN MUROS INTERIORES A 2 MANOS, EN EDIFICIOS DE LA API. COLORES SEGÚN PROYECTO, ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DEL INDAABIN.	
Especificaciones	<p>Se suministrará y aplicará pintura tipo vinílica para interior, marca Comex o cualquier otra mencionada en el ANEXO 1: CROMÁTICA, que se encuentra al final de este documento; según la marca de pintura a utilizar se deberá usar la indicada en dicho anexo, deberá ser 100% lavable, aplicada con brocha de pelo, rodillo o pistola. Se comenzará por retirar los letreros, posters, hojas o cualquier tipo de señalización que se encuentren en los muros, los cuales se resguardarán para sus recolocación al finalizar la aplicación de pintura y esta se encuentre completamente seca.</p> <p>La superficie a pintar deberá limpiarse perfectamente, inclusive lavarse si es necesario, hasta que quede libre de polvo, grasa o pintura suelta, así como deberá resanarse con la misma textura y hacer la preparación de la superficie adecuadamente, posteriormente aplicar dos mano de pintura o las necesarias para el acabado final. Debiendo quedar una superficie de color uniforme y sin manchas, la calidad de la pintura deberá ser acabado satinado, tiempo de secado al tacto de 1hr. Con humedad relativa de 50% a 25° C y flash point de 94°C, rendimiento de 8-9 m²/lt. A dos manos, con sólidos en volumen de 30+- 3%, peso específico de 1.25+- 0.03%, viscosidad de 90-95 UK a 25°C, lavabilidad mayor a los 5000 ciclos con solución abrasiva.</p> <p>La Pintura será vinílica, color blanco, en muros de concreto; y divisorios de tablaroca, a una altura de 3 a 12 metros en promedio, en recepción y cubo de escalera desde planta baja hasta azotea. Cualquier cambio en la aplicación de pintura, el residente de obra notificará por medio de bitácora u oficio.</p> <p>El contratista deberá proteger los muebles, plafones, zoclos, materiales eléctricos etc., para evitar manchar, así como realizar el retiro diario de cualquier residuo producto de sus actividades.</p> <p>El proceso de pintura se deberá llevar a cabo en ausencia de asoleamiento o humedad excesiva que pueda dañar el acabado final. Ver plano APIDBO-ING-MOO-03/16</p> <p>Incluye: Suministro, armado, desarmado y retiro de andamios metálicos, protección de muros, pisos, muebles, ventanas etc., limpieza del área diariamente, carga y acarreo de materiales hasta 20 m. dentro de la obra.</p> <p>El contratista para la ejecución de este concepto deberá considerar trabajos en horarios nocturnos, a partir de 7:00pm de lunes a viernes; y sábados y domingos horarios normales.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por metro cuadrado (M²) de muro pintado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 21 40.04.85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DREN PLUVIAL AUXILIAR	
Descripción	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DREN PLUVIAL AUXILIAR EN AREA DE ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	
Especificaciones	<p>El contratista realizará el retiro y posterior colocación de adoquín, en un ancho de 50 centímetros y 20 metros paralelo a la guarnición del estacionamiento de operaciones, seguidamente se realizara una excavación de 30 centímetros de ancho con profundidad variable de 30 hasta 65 centímetros, donde quedara alojado un tubo de PVC de 4" de diámetro, el cual estará captando el agua pluvial que se encharca en el estacionamiento, por medio de dos codos de 45° y una Y, las cuales se ubicarán de acuerdo a proyecto.</p> <p>Las salidas de PVC se deberán resanar con mortero cemento arena 1:3. El tubo instalado de 4" tendrá una longitud de 17 metros y pendiente de 2 %. El cual terminara por conectarse al tubo de 4" proveniente del dren pluvial existente, la conexión se realizará por medio de una tee de 4" a cementar de PVC.</p> <p>El material producto de la excavación se colocara en capas de 30 centímetros, con humedad optima y compactación manual, finalmente se renivelara el adoquín con el cuatrapeo al existente. El material sobrante producto de la excavación, ranurado, demolición será retirado fuera del Recinto Portuario.</p> <p>El contratista deberá realizar la excavación en forma manual y evitar daño a las instalaciones que cruzan debajo del adoquín, si por falta de cuidado dañan alguna red o sistema, esta debe ser sustituido con las mismas características a la brevedad sin costo alguno para la entidad.</p> <p>Incluye tubo de 4" de PVC, 2 codos de 45°, yee de 4", coples, materiales de unión de piezas corte, ranurado, demolición, excavación, resane, retiro y renivelacion de adoquín, retiro de material sobrante y limpieza del área de trabajo y todos los trabajos necesarios para la correcta ejecución del concepto.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-03/16.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por precio global (P. G.) dren suministrado e instalado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	






**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 22 35.01.135	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TUBERIA HIDRAÚLICA DE BAÑO	
Descripción	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TUBERIA HIDRAÚLICA, EN BAÑO DE MUJERES DEL EDIFICIO DE OPERACIONES.	
Especificaciones	<p>El contratista realizará la demolición de 8.20m2 de piso de loseta cerámica y concreto del baño de mujeres, para retirar la tubería de cobre existente, ya que actualmente está presenta una fuga que causa deterioro en el falso plafón de la cocineta, posteriormente deberá sustituir las piezas dañadas, suministrando y colocando piezas de loseta cerámica similares a las existentes .</p> <p>Se suministrará y colocará 10.40m de tubería de cobre tipo "M" de 13mm y un cople de cobre soldable de 13mm a fin de dejar el suministro de agua quede en perfectas condiciones, sin goteras.</p> <p>Posteriormente se deberá realizar la reposición del piso con loseta cerámica similar a la existente, tratando de evitar variaciones apreciables de color, antes de iniciar la colocación, se realizará la preparación de la superficie, se deberá verificar niveles y escuadras existentes; la superficie deberá estar perfectamente nivelada y limpia, libre de polvo, grasa o cualquier tipo de impureza, en caso de que existan pendientes deberá notificar inmediatamente al Residente de Obra, la superficie deberá estar húmeda al vaciar el adhesivo, para iniciar la colocación que podrá ser a 45°, 90°, se tienen que humedecer las piezas antes de colocarlas, no se permitirá mala alineación y nivelación, se harán los cortes necesarios de la misma con máquina cortadora especial o esmeriladora con disco. La loseta se pegara con adhesivo pegazulejo aplicado uniformemente en toda la superficie a colocar, de modo que no queden vacíos o huecos entre el piso y la loseta que permita el desprendimiento de estas. Las juntas o boquillas se consideraran de 1cm. similar al existente, aplicando boquilla con polímeros epóxicos con cualidades impermeables, resistente a químicos y al manchado para piso 24hrs. después. La limpieza final se hará con agua y jabón secándose con trapo o estopa limpios. Incluyendo todos los cortes, desperdicios y materiales necesarios para su correcta colocación.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 23 40.01.15	DESAZOLVE DE TARJA EN COCINETA	
Descripción	DESAZOLVE DE TARJA EN COCINETA, INCLUYE SUSTITUCIÓN DE CESPOL	
Especificaciones	<p>El contratista desinstalará el cespól existente en la tarja de la cocineta, suministrará e instalará un cespól de pvc tipo bote y acordeon; incluye adaptador de hule de 2" x 1 1/4"</p> <p>Previo a la instalación del cespól se deberá desazolver la tubería existente con agua a presión o por medio de una guía, se deberá de dejar funcionando la tarja y en perfectas condiciones, sin fugas.</p> <p>El material sobrante producto de la desinstalación será retirado fuera del Recinto Portuario.</p> <p>El personal debe utilizar, su equipo de seguridad adecuadamente, overol, casco, botas gafas, guantes etc. de acuerdo a la actividad a realizar, delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad, realizar retiro de materiales y limpieza de área, por cada jornada de trabajo, contar con botes de basura debidamente clasificados y rotulados, tener su sanitario portátil, el cual será puesto en el sitio que indique la residencia de obra en coordinación con el área de operaciones.</p> <p>Para efectos de pago de las estimaciones el contratista deberá de presentar la documentación que acredite la procedencia de sus pagos, tales como números generadores, croquis, álbum fotográfico, etc.</p> <p>Se deberá considerar en el análisis de precio unitario todo lo que corresponda a material, mano de obra, equipo, y herramienta para su correcta ejecución del concepto de trabajo.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) dren suministrado e instalado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	

**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.	DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1
Licitación no.:	RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."	
Concepto No. 24 30.08.75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	
Descripción	Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado tipo mini Split inverter de 12,000 BTU'S	
Especificaciones	<p>Previo a la realización de los trabajos se deberá suspender la toma de aire acondicionado existente, en la oficina de la Subgerencia de Operaciones y Ecología.</p> <p>Se suministrara e instalará un equipo de aire acondicionado tipo mini Split inverter de 12,000 BTU'S, 220V, se llevará a cabo la instalación de la unidad evaporadora y condensadora en el área de jardín continua a la oficina, en el sitio que indique la Residencia de Obra.</p> <p>Para la instalación de circuito de refrigeración se deberá contemplar la tubería de cobre necesaria.</p> <p>Incluye: unidad evaporadora y condensadora, conexión eléctrica de alimentación, instalación de desagüe con tubería de PVC de ¾", puesta en marcha del equipo, pruebas, instalación de circuito de refrigeración, equipo, herramientas y todos los materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento; limpieza del área, acarreo de material generado fuera de la entidad.</p> <p>El equipo deberá ser marca Mirage o similar en calidad y características, el contratista deberá de presentar la ficha técnica, manuales y garantía de los equipos suministrados.</p> <p>El contratista para la ejecución de este concepto deberá considerar trabajos en horarios nocturnos, a partir de 7:00pm de lunes a viernes; y sábados y domingos horarios normales.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos deberá acatar las disposiciones de seguridad contenidas en el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario (SIPAP).</p>	
Alcances	Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.	
Unidad de medición y base de pago	Será por pieza (Pza.) de equipo suministrado e instalado, cuantificado en campo, P.U.O.T.	
Marco normativo	Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

 <p>API DOS BOCAS</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTO No. ESPECIFICACIONES PARTICULARES 1 de 1</p>
<p>Licitación no.:</p>	<p>RUBRO: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS."</p>	
<p>Concepto No. 25 15.01.165</p>	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA COLOR AMARILLO TRÁFICO PARA GUARNICIÓN EN VIALIDADES DE LA TUM.</p>	
<p>Descripción</p>	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA COLOR AMARILLO TRÁFICO PARA GUARNICIÓN EN VIALIDADES DE LA TUM, SEGÚN PROYECTO.</p>	
<p>Especificaciones</p>	<p>Antes de cada aplicación, se deberá limpiar perfectamente la superficie a fin de que quede libre de impurezas, capa vegetal, grasa y/o polvo que impida la adherencia de la pintura. La superficie deberá estar completamente seca.</p> <p>Se aplicara pintura alquidálica con micro esferas, color amarillo tráfico, en guarniciones de banquetas; estacionamiento de oficinas de Operaciones de la API y accesos a instalaciones de cesionarios, la cual tiene un desarrollo de 35cms. apropiadamente. Se deberá de proteger el pavimento, banqueta o adocreto existente para no mancharlo.</p> <p>A fin de mejorar la visibilidad nocturna se reflectorizaran las líneas mediante la adición a la pintura, previo a su aplicación, de micro esferas de vidrio reflejantes en una dosificación de 900 gramos por cada litro de pintura.</p> <p>Incluye: suministro y aplicación de pintura, limpieza del área, retiro de los residuos producto de la limpieza, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>Ver plano APIDBO-ING-MOO-05/16</p> <p>Las líneas tendrán un ancho promedio de 35 centímetros que incluyen peralte y corona de la guarnición, debiendo tener sus bordes perfectamente definidos y quedar perfectamente alineadas a fin de presentar un trazo colineal y uniforme.</p> <p>En caso de requerirlo, se adelgazará la pintura un máximo de 10 %.</p> <p>No se debe aplicar cuando la temperatura este debajo de 10° C ni por arriba de 43° C.</p> <p>Durante la ejecución de los trabajos, el contratista deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y ambiental del Manual SIPAP.</p>	
<p>Alcances</p>	<p>Materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo según proyecto.</p>	
<p>Unidad de medición y base de pago</p>	<p>Será por metro (M) de guarnición pintada, cuantificado en campo, P.U.O.T.</p>	
<p>Marco normativo</p>	<p>Especificaciones particulares, Especificaciones complementarias Normas de la S.C.T. y Especificaciones técnicas e indicaciones contenidas en planos de proyecto.</p>	



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

PROYECTO DE MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

ANEXOS

CONFIDENTIAL

ANEXO 1: CROMATICA

INDAABIN: INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICOS RELATIVOS A LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION DE INMUEBLES FEDERALES UTILIZADOS COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS

PANTONE



NEGRO



GUÍA PINTURA (COMEX)



GUÍA PINTURA (BEREL)



A PINTURA (SHERWIN WILLIAMS)



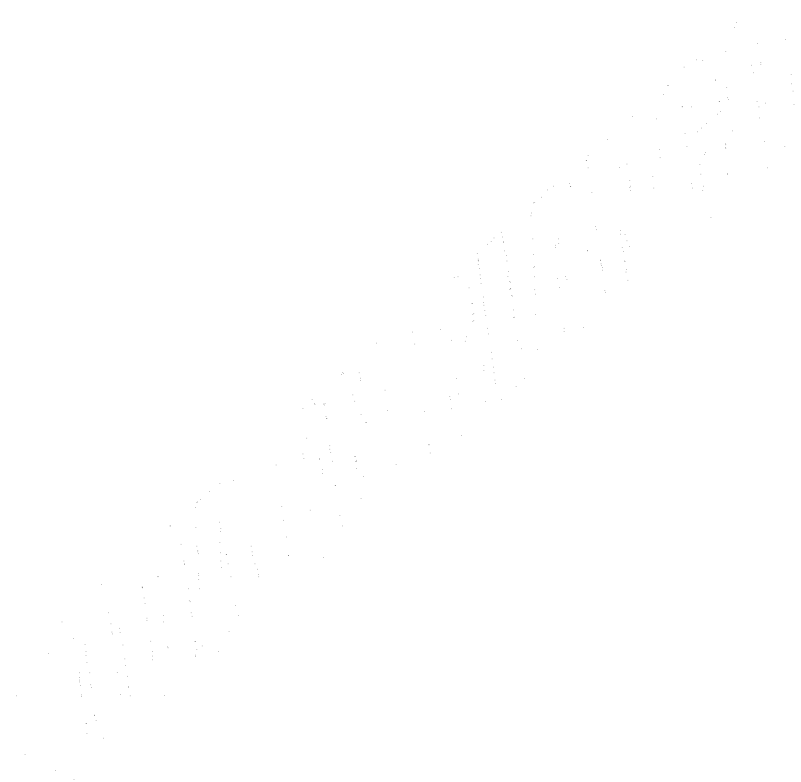
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN



**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**

CATALOGO DE CONCEPTOS

**ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
"MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"**



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.

OBRA: "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Importe
				Con letra	Con número	
1	10.05.45	MANTENIMIENTO A TECHO DEL CAJERO AUTOMATICO	M ²	4.00		
2	15.03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON DE YESO DE 61X61CM	Pza.	39.00		
3	25.02.10	MANTENIMIENTO A PUERTA DE AZOTEA DE LA OFICINA DE OPERACIONES	Pza.	1.00		
4	25.01.60	APLICACIÓN DE SELLADOR EN VENTANAS EXISTENTES	M	153.50		
5	40.04.05	LIMPIEZA DE DREN PLUVIAL EN ESTACIONAMIENTO DE MANIOBRA DE LA OFICINA DE OPERACIONES	M	12.00		
6	40.02.05	SUSTITUCIÓN DE COLADERAS EN SANITARIOS	Pza.	2.00		
7	15.02.45	DESMANTELAMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA	M ²	15.00		
8	15.03.25	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA DE POLICARBONATO EXISTENTE.	M ²	9.50		
9	15.01.150	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ASTA BANDERA.	Pza.	1.00		
10	15.01.155	APLICACIÓN DE PINTURA EN CADENA DE DESPLANTE DEL CERCAO PERIMETRAL EN LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO DE OPERACIONES	M	52.50		
11	15.01.105	APLICACIÓN DE PINTURA EN SUPERFICIES METÁLICAS	M	8.50		
12	15.01.120	APLICACIÓN DE PINTURA EN JARDINERAS DEL EDIFICIO DE OPERACIONES DE LA TUM	M	135.50		
13	15.01.160	MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA A POSTES DE ALUMBRADO METÁLICO	Pza.	3.00		
14	25.01.65	MANTENIMIENTO A VENTANAS DE 25X85CM. CON BISAGRAS ABATIBLES	Pza.	6.00		
15	10.04.75	MANTENIMIENTO A MURETE DE RECEPCION	M ²	3.50		
16	30.04.15	SUSTITUCIÓN DE CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	Pza.	8.00		
17	30.04.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO	Pza.	8.00		
18	30.04.65	SUSTITUCIÓN DE CONTACTO TIPO GFCI CON CAJA IMPERMEABLE	Pza.	1.00		
19	30.04.70	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO TIPO GFCI CON CAJA IMPERMEABLE	Pza.	2.00		
20	15.01.60	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINÍLICA EN MUROS INTERIORES. COLORES SEGÚN PROYECTO.	M ²	70.00		



ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS DE
 "MANTENIMIENTO A OFICINAS OPERATIVAS DE LA API DOS BOCAS"

21	40.04.85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DREN PLUVIAL AUXILIAR	P.G.	1.00		
22	35.01.135	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TUBERIA HIDRÁULICA DE BAÑO	Pza.	1.00		
23	40.01.15	DESAZOLVE DE TARJA EN COCINETA	Pza.	1.00		
24	30.08.75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	Pza.	1.00		
25	15.01.165	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA COLOR AMARILLO TRÁFICO PARA GUARNICIÓN	M	1200		

SUBTOTAL		
I.V.A.		
IMPORTE TOTAL		

LUGAR Y FECHA

RAZÓN SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE